

**PRESENTACIÓN SANTIAGO ROMERO GRANADOS DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD DE SEVILLA. DIRECTOR DE LA REVISTA.**

He de comenzar este prólogo agradeciendo al Dr. D. Juan de Pablos Pons, editor general de la revista “Fuentes” desde su creación en el año 1997 hasta mediados del año 2006, su dedicación, entrega y buen hacer en esta empresa. Del mismo modo, he de manifestar mi gratitud a los editores asociados, a la secretaria de la revista, a los asesores de los diferentes Departamentos de la Facultad, a los referi que gentilmente han prestado su colaboración en la selección de textos y, cómo no, a los autores de los distintos artículos que han visto la luz en esta etapa.

A la nueva editora de la revista, la Dra. D.<sup>a</sup> Teresa González, le esperan tiempos de importantes cambios en el contexto universitario. En lo referente a la propia revista, ya hemos comenzado con su publicación vía digital de forma exclusiva, lo que nos obliga a plantear nuevos enfoques en su proceso de elaboración. Pero los verdaderos cambios nos vendrán impuestos por la nueva legislación y reglamentación del sistema educativo (Ley Orgánica de Educación; Ley Orgánica de Universidades; Espacio Europeo de Educación Superior -grados, posgrados, nuevos planes de estudio-; etc.), lo que suscitará nuevos contenidos y temas a debate que, necesariamente, deberán encontrar su espacio en nuestra revista, a través de los autores más cualificados de España, Europa y Latinoamérica.

El monográfico que se aborda en este número resulta de máxima actualidad. La temática sobre género, además, coincide con la reciente aprobación de la ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Ley 3/2007, de 22 de marzo), en la que se potencia el papel de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad con idénticas posibilidades de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Son diversas las perspectivas desde las que se trata, tales como el equilibrio de género en la preparación profesional; el diseño de materiales para la formación de género; el programa de apoyo psicosocial para mujeres, formación del profesorado y diferencia sexual; las aportaciones metodológicas a la investigación sobre género; la investigación en estudio de mujeres en Andalucía; etc. Asimismo, se intercalan artículos de temática diferente de campo abierto.

No cabe duda de que las Facultades de Ciencias de la Educación deben constituir un referente para una educación en igualdad de oportunidades y no discriminación, porque tenemos que reconocer que en el ámbito de la educación es donde más avances se han producido. Pero todavía existen comportamientos por parte del profesorado y de los propios estudiantes que muestran estereotipos poco adecuados a los tiempos y a la nueva legislación, con el consiguiente peligro de que en el futuro los reproduzcan en la escuela o en sus respectivos lugares de trabajo. Por ello, los cambios metodológicos necesariamente deberán llevar implícito transformaciones en el comportamiento y actitudes hacia la no discriminación por género de toda la comunidad universitaria.

Confiamos en que en este número de la revista los lectores podáis encontrar ideas y claves para que, al menos en el ámbito de la educación, la igualdad de oportunidades y la no discriminación sean una realidad.